

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Redactor encargado de la parte literaria:

D. JUAN BAUTISTA SOLAZ, Maestro de Losana de Pirón

REDACCION Y ADMINISTRACION GENERAL:  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en las Administraciones de este periódico.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## REDUCCION DEL SERVICIO MILITAR

El importe de la cuota militar que corresponde a los hijos de maestros que desempeñan escuela nacional y quieren acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, es el siguiente: No es necesario que los hijos sean maestros; la cuantía no se regula por el importe de la cédula, sino por el sueldo que disfruten, en esta forma:

Los de sueldo desde 10.001 pesetas en adelante, 1.000 pesetas.

Los que perciban hasta 10.000 pesetas, 500 pesetas.

A los maestros nacionales que ejerzan su profesión en escuela gratuita abierta, se les hará la reducción del 50 por 100, en la cantidad que les corresponda, debiendo pagar, por tanto, 250 pesetas.

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hembras o varones), y deseen pertenecer al segundo grupo del contingente, tendrán una reducción en las cantidades que les corresponde abonar, consistente en:

Para el primer hermano que venga a filas, 25 por 100, si son cinco hermanos; 35 por 100, si son seis; 45 por 100, si son siete; 55 por 100, si son ocho; 65 por 100, si son nueve, y 75 por 100, si son diez o más hermanos.

El segundo hermano que venga a filas, abonará tan solo una cantidad equivalente a las tres cuartas partes de la que le corresponda, según el número de hermanos que tenga; el tercero una mitad, y el cuarto y siguientes, una cuarta parte.

Los padres que cuenten con tres o más hijos varones sin llegar el total de ambos sexos a cinco, abonarán por el primero y el segundo el importe íntegro de la cantidad que les corresponda, la mitad por el tercero y la cuarta parte por el cuarto.

Los recibos de suscripción de LA ORIENTACION, de Mayo a Septiembre (cinco meses), importantes tres pesetas, se hallan en poder del Maestro de Losana de Pirón señor Solaz, quien los habrá entregado a los señores Habilitados, de los cuales pueden recogerlos los Sres. Maestros segovianos.

## SECCION OFICIAL

### ESCUÉLAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

Guadalajara. Maranchón; unitaria; 1 884.  
Arroyo de las Fraguas; mixta; 187.  
Oter, ayunt. de Carrascosa de Tajo; mixta; 169.  
Bujalaro; mixta; 428.  
Bujarrabal; unitaria; 283.  
Pastrana; Sección de graduada; 2 483.  
Zaorejas; unitaria; 784.

(«Gaceta» 29 agosto).

Santa Cruz de Tenerife. Puerto de la Cruz núm. 1; unitaria; 3.850.

(«Gaceta» 30 agosto).

#### MAESTROS

Guadalajara. La Huerce; mixta; 195.  
Ujados; unitaria; 211.  
Valdepeñas de la Sierra; unitaria; 749.  
Guadalajara; Dirección de graduada aneja a la Escuela Normal de Maestros; 11.123.  
Fuentelaencina; unitaria; 885.  
Almonacid de Zorita; unitaria; 1.365.

(«Gaceta» 29 agosto).

Santa Cruz de Tenerife. Güimar núm. 1, unitaria; 2.525.

Guía de Izora núm. 2, unitaria; 3.402.

(«Gaceta» 31 agosto).

Barcelona. Hospitalet, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 5.917.

Santa Eulalia de Ruyprimer, ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 540.

San Andrés de la Sola, ayunt. de San Pedro de Torelló; Escuela mixta para Maestra; 270.

León. Veneros, ayunt. de Boñar; Escuela mixta para Maestra; 194.

Quintana, ayunt. de Val de San Lorenzo; Escuela mixta para Maestra; 142

Cebrones del Río, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; 461.

Toral de los Guzmanes, ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 852.

Lérida. Llimiana, ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niños para Maestro; 624.

Suñé, ayunt. de ídem; Escuela unitaria de niños para Maestro; 518.

La Bordeta, ayunt. de Lérida; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 531.

Montenastró, ayunt. de Llavors; Escuela mixta para Maestra; 123.

Durro, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; 319.

Zaragoza. Piedratajada, ayunt. de Piedratajada; Escuela unitaria para Maestro; 595.

(«Gaceta» 31 agosto).

#### MAESTRAS

Pontevedra. Alcabre, ayunt. de Vigo; unitaria; 765.

(«Gaceta» 1 septiembre).

Badajoz. Almendralejo, unitaria núm. 7; 15.488. Entrín Bajo, unitaria; 742.

Magacela, unitaria núm. 1; 1.979.

Huelva. Cortegana, unitaria núm. 3; 6.455.

Isabel y Cantines, ayunt. de El Almendro; mixta; 143.

Valverde del Camino, unitaria núm. 4; 8.724.

Nota.—La *Gaceta*, sin duda, por error, dice que esta vacante es para Maestro.

(«Gaceta» 7 septiembre).

#### MAESTROS

Pontevedra. Alcabre, ayunt. de Vigo; unitaria; 765.

Torre Campaña, ayunt. de Valga; mixta; 601.

Cabanelas, ayunt. de Estrada y Jorcarey; mixta; 246.

(«Gaceta» 1 septiembre).

Almería. Armuña, unitaria; 464.

Badajoz. Barcarrota, unitaria; 7.923.

Almendralejo, unitaria núm. 8; 15.488.

Entrín Bajo, unitaria; 742.

Huelva. Valverde del Camino, unitaria núm. 4; 8.724.

(«Gaceta» 7 septiembre).

Burgos. Barcina del Barco, ayunt. de Valle de Toballina; mixta; 76.

(«Gaceta» 8 septiembre).

#### RECTIFICACION

La Coruña.—La *Gaceta de Madrid* de 18 del corriente publica la relación de vacantes de Escuelas nacionales de esta provincia, autorizada por esta Sección administrativa en 26 del pasado julio, y corresponde subsanar los errores siguientes:

La Escuela de Ameifenda, es Amejenda; la de Jigueiras, es Figueiras, y la de Cocosó, es Cuso.

La fecha de la vacante de la Escuela de Castiñeiras es 25 de junio de este año.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid. 13-9-28.

La Asociación Nacional del Magisterio ha elevado a la Superioridad las siguientes notas, consultando algunos puntos sobre oposición a inspecciones y secciones de escuelas graduadas.

«En la convocatoria de 20 de agosto último, («Gaceta» del 22), para proveer por oposición plazas de directores y maestros de sección de escuelas graduadas de seis o más grados, se da derecho a tomar parte en ella a los inspectores y profesores de Escuela Normal que hayan sido maestros nacionales por oposición, durante cinco o más años.

Deseamos que se aclare el sentido y alcance del anterior precepto, sobre todo en lo que se refiere a la colocación que habrán de tener en el Escalafón los que puedan obtener plaza.

Asimismo se dispone que puedan aspirar a las plazas de maestros de sección los que se hallen en posesión del título de maestro normal obtenido en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Se nos ofrece la misma duda en cuanto a la colocación que habrán de obtener en el Escalafón los que obtengan plaza.

Puede ocurrir que algunos sean ya profesores de Normal o Inspectores. Habrán de figurar en nuestro Escalafón ¿en qué categoría?

Para los aún no colocados, esta oposición equivale a la de ingreso para los maestros.

Pedimos en justicia, que de las vacantes en la Inspección y en las Normales se conceda, como está legislado, el tercio a las oposiciones libres.

En la convocatoria para oposiciones a Inspectoras de Primera Enseñanza de 6 de Julio último, («Gaceta» del 8, se dispone que pueden tomar parte:

1.º Maestras Nacionales con título de maestra nacional o su equivalente, que hayan ingresado por oposición y cuenten con más de cinco años de servicios.

2.º Maestras con título superior o su equivalente que hayan ejercido por lo menos durante tres años en escuela pública,

Dicho plazo nos parece excesivamente limitado, por cuanto la ley de 1857 exigía llevar 10 años por lo menos en escuelas públicas para ingresar en la Inspección de Primera Enseñanza. Además no nos parece equitativo ese plazo de 3 años, toda vez que se exigen 5 a los maestros nacionales ingresados por oposición para poder tomar parte a las oposiciones a Inspectores».

También los representantes de la Confederación Nacional de Maestros han visitado al señor Ministro de Instrucción pública para ver si consiguen alguna mejora en los ejercicios de oposiciones libres para los Maestros del 2.º Escalafón.

De provisión de escuelas.—Es fácil que muy pronto aparezcan en la *Gaceta* los nombramientos provisionales por los diferentes turnos, correspondientes al mes de Abril, trabajando con gran intensidad en la pronta resolución de los demás meses, pues como tiene que verificarse el traslado al nuevo edificio de la calle de Alcalá, se hará un gran esfuerzo para que no quede trabajo atrasado, que con el traslado se demoraría algo más.

## NOTICIAS

Permiso.—Se ha concedido permiso para dar clases particulares, al maestro de Maranchón D. Julio López.

Elección.—Se ha dispuesto por la Superioridad que la elección de zona se verificará empezando por el Inspector jefe y siguiendo por los otros inspectores por el orden que ocupen en el Escalafón, turnando en ellas cada dos años.

Despacho.—Acogiéndose a lo concedido por el Gobierno, la Sección Administrativa de Primera enseñanza no despacha desde el 10 al 15 del actual.

Planes de estudios.—La duración de los estudios se distribuye por reciente disposición en la forma siguiente:

Facultad de Filosofía y Letras: Secciones de Filosofía, Letras y de Historia, cuatro años cada una.



Facultad de Derecho, cinco años.  
 Facultad de Medicina, siete años.  
 Facultad de Farmacia, cinco años.  
 Facultad de Ciencias: Secciones de Exactas, Físico-químicas y de naturales, cuatro años para cada una.

**Reingreso.**—Se confirma la doctrina de que los maestros incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, al concedérseles el indulto y volver al servicio de la enseñanza, sólo pueden figurar en el escalafón de derechos limitados mientras no ganen plaza por oposición y recuperen la plenitud de derechos.

**Seguro obligatorio.**—Por decreto inserto en la «Gaceta» del día 1 del actual, se establece con carácter obligatorio un seguro de los viajeros y del ganado vivo que por ferrocarril se transporte. Sobre el precio de los billetes habrá de pagarse un 5 por 100 de su importe para tener derecho a percibir, en caso de siniestro, las indemnizaciones que se determinan en la citada disposición, que asciende a 30.000 pesetas si el accidente ocasiona la muerte del viajero.

**Concurso periodístico.**—Un premio de 1.000 pesetas otorgará por concurso la Cámara Oficial del libro de Madrid al artículo periodístico en español que reúna mayores méritos, como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura, y que haya sido publicado en cualquier periódico o revista española entre el 16 de Septiembre de 1927 y el 15 de Septiembre de 1928.

Los trabajos, que no podrán pasar de tres por autor, se enviarán al presidente de la Cámara (San Sebastián, 2) antes del 25 de Septiembre, sin firma y con lema bajo sobre aparte.

Adjudicado el premio, que podrá también declararse desierto a juicio del Jurado, su entrega se verificará en un acto público el día 7 de Octubre, en conmemoración del natalicio de Cervantes.

**Defunción.**—El domingo último falleció en esta capital, donde se encontraba accidentalmente, a la edad de ocho años, el niño Fermín Rojas, hijo de la maestra de Fuentes D.<sup>a</sup> Felisa Lafoz.

Lamentamos esta desgracia y enviamos a su aflijida madre la expresión de nuestro sentimiento.

## BIBLIOGRAFIA

**Interesante.**—Se está acabando de imprimir una obrita «Compendio de la Historia de la Pedagogía de Anormales», original del Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, adscrito a la Escuela Central de Anormales D. Dámaso Miñón Villanueva.

Se trata de una obra amenísima, nueva en su género, escrita bajo los auspicios del Dr. Pereira, y que ya antes de salir a la luz pública, ha merecido aplausos de algunos hombres de ciencia. Su precio es solo una peseta.

Con objeto de ampliar o no la tirada, se ruega que los Sres. Maestros que deseen adquirirla se dirijan por una simple tarjeta a su autor, calle de Juan de Oñas, 17, Madrid, o al Director de «La Voz de Cuatro Caminos», calle de Orden, 20, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, y así se les remitirá a la mayor brevedad y sin que tal cosa constituya para ambas partes compromiso de ningún género.

## CORRESPONDENCIA

Tortonda.—M. P.—Esas escuelas tienen más de 501 habitantes y corresponden a los del primer Escalafón. Ya están adjudicadas.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros,  
Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.*

**PRECIOS MUY ECONOMICOS**

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

| GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.  
 Para Vigas doble T y U, consultar.  
 Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
 Expendeduría de pólvora y cartuchería.

**Despacho: PLAZA MAYOR, 15.**  
**Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA**

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## PATHE BABY

### ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos. Al contado y a plazos.

**TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7**

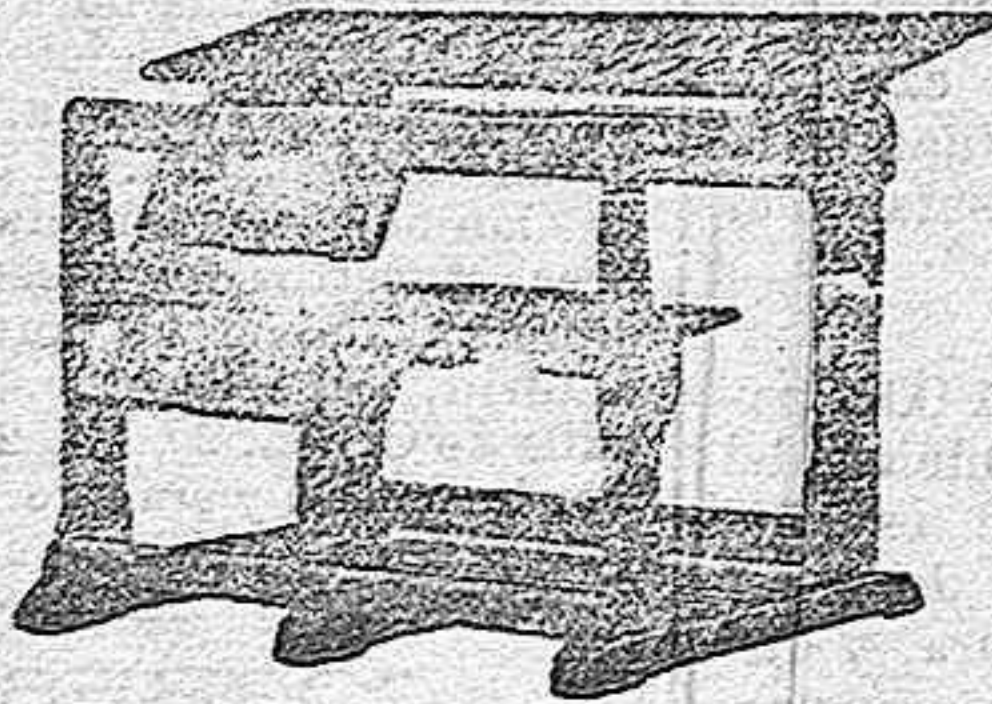
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras rosa.--Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " .....	1'50
50 " .....	2'25
100 " .....	3'00

De venta en la Librería del sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Escritorio bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—BURGOS

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

# HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

IMPRESA CASA EDITORIAL LIBRERIA

Fundada en 1850 - BURGOS - Curso 1928-1929

Martí Alpera.....	Las primeras lecciones de Geometría...	12 pesetas docena
" "	Nuevas lecciones de Geometría.....	18 — —
Osés Larumbe....	Geografía para niños. Primer grado....	15 — —
" "	" " Segundo grado..	30 — —
Sálva (A.).....	Compendio Historia de España. 1.º grado	12 — —
" "	" " " 2.º grado.	36 — —
Bueno (A.).....	En el Campo. Primer grado.....	15 — —
" "	" Segundo grado.....	27 — —
Alonso Cortés....	Fábulas castellanas.....	24 — —
Gil Muñiz.....	El Alma de la Raza. Poesías dedicadas a España .....	42 — —
" "	España regional y pintoresca.....	45 — —
Samaniego.....	Fábulas en verso.....	9 — —
Iriarte.....	Fábulas literarias.....	9 — —
Bueno.....	El Ciudadano. Lecturas manuscritas.....	15 — —
Santiago Fuentes.	La Escuela y la Patria. Idem id.....	15 — —
Mayo.....	Nuestros prosistas y poetas. Lecturas literarias .....	30 — —

Fin. Nov.

## ¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.

Solicite los interesantes folletos «Bibliografía pedagógica» (mil títulos distintos de obras de estudio y consulta), «Biblioteca Infantil Rodríguez» y Extracto de Catálogo.